

CARTAS AL DIRECTOR

quienes logran vincular teoría y práctica, formando profesionales preparados para los desafíos del presente y del futuro. Finalmente, la Innovación Tecnológica pone el acento en aquellos técnicos que han desarrollado soluciones con foco Tecnológico, en sus áreas de acción, para el país.

Con postulaciones abiertas hasta el 31 de julio, Fuerza TP es una invitación a destacar el valor que técnicos y profesionales han aportado a lo largo de sus desarrollo laboral, siendo pilares de la construcción y proyección de nuestro país. Porque sin técnica no hay transformación, y sin reconocimiento no hay impulso. Hoy, más que nunca, el futuro necesita fuerza. Fuerza TP.

MARCELO VALDIVIA

Vicerrector
Inacap Sede Curicó

FUERZA TP: Un reconocimiento al impulso técnico-profesional de Chile

Señor director:

En un país que demanda más talento especializado y soluciones concretas, Fuerza TP se instala como un importante reconocimiento a quienes, desde la formación técnico profesional, contribuyen al desarrollo económico y social, transformando sus comunidades y el país.

El premio Fuerza TP es una vitrina que a nivel nacional, permite visibilizar el aporte de profesionales, en cuatro dimensiones o categorías: Trayectoria, Aporte Empresarial, Docencia, e Innovación Tecnológica.

La categoría Trayectoria reconoce a quienes, con años de dedicación y excelencia, han dejado una huella imborrable en sus áreas de trabajo. Son referentes que inspiran a nuevas generaciones. Por su parte, el Aporte Empresarial reconoce a líderes de organizaciones que con convicción, han impactado en el desarrollo de sus actividades empresariales.

En el ámbito educativo, la Docencia TP destaca a

Estimados lectores, pueden enviarnos sus cartas al director a los siguientes correos:
director@diariolaprensa.cl
editorlaprensa@gmail.com

Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la individualización completa del remitente, incluyendo su número telefónico. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.